



**Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción  
(Número)**

Municipio	Año	Pozo	Río	Presa	Galería filtrante	Manantial	Canal o dren	Cenote	Otra	No especificado	Total
Calakmul	2010	20	0	0	0	0	-	-	0	0	20
	2012	20	0	0	0	0	0	0	0	0	20
	2014	21	0	0	0	0	0	0	0	0	21
	2016	21	0	0	0	0	0	0	0	0	21
	2018	19	0	0	0	0	0	0	0	-	19
Candelaria	2010	88	0	0	0	0	-	-	0	0	88
	2012	96	0	0	0	0	0	0	0	0	96
	2014	99	0	0	0	0	0	0	0	0	99
	2016	110	0	0	0	0	0	0	0	0	110
	2018	109	0	0	0	0	0	0	0	-	109
Total	2010	439	1	1	5	1	-	-	0	0	447
	2012	512	2	0	6	1	0	0	0	0	521
	2014	534	4	0	12	1	0	0	0	0	551
	2016	538	4	0	13	1	0	0	0	0	556
	2018	504	3	0	12	1	0	0	0	-	520

**NOTAS**

Variable	Notas
Número de tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción	La información procede del módulo ambiental "Agua potable y saneamiento" del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales realizado por el INEGI. Se presenta la información más reciente disponible (revisión: Abril, 2021). Toma de agua se refiere al punto de extracción del líquido para abastecimiento público. 2010: La categoría «Otra» comprende 189 tomas en fuente tipo canal en Sinaloa, que forman parte de una infraestructura de riego agrícola que puede alimentarse de ríos o presas, de la que también se abastece la población. El resto incluye lagunas, lagos y cenotes, principalmente. 2012: A partir del año 2012 el censo presenta por separado la información de las fuentes "Canal o dren" y "Cenote", mismas que en el censo realizado en el año 2010 formaban parte de la categoría «Otra». Los municipios siguientes no proporcionaron información al censo: Chamula, Chiapas; Tultepec, México; Yanga, Veracruz.  2014: No proporcionaron información los municipios Matías Romero Avendaño y San Antonio de la Cal, Oaxaca. 2016: No proporcionaron información los municipios Chamula, Chiapas; San Miguel Totolapan, Guerrero; Ánimas Trujano, San Raymundo Jalpan, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino, Oaxaca; Atlahuilco, Mariano Escobedo, La Perla y Texhuacán, Veracruz. 2018: No proporcionaron información los municipios Bochil, El Bosque, Oxchuc, Pueblo Nuevo Solistahuacán y Rincón Chamula San Pedro, Chiapas; Chiconcuaatla, Puebla y Boca del Río, Medellín de Bravo y Santiago Sochiapan, Veracruz.   Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.

**FUENTES**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2017/">https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2017/</a> , 10-01-2019.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, Ediciones 2011, 2013 y 2015, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en <a href="http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&amp;c=21385">http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&amp;c=21385</a> , 14-10-2016.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/">https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/</a> , 21-09-2020.